FIRMADO POR
Regidor d'Àrea d'Economia, Ocupació i Comerç - Decret núm. 2226/2023 d'Alcaldia, de 24 de juliol de 2023.
El regidor
JOSE ANTONIO REDONDO GUTIÉRREZ

AJUNTAMENT DE PAIPORTA | Regidoria d'Ocupació i Comerç	**ANEXO**	Código: **A03** Edición: **3** Página 1 de 1
	POLÍTICA DE CALIDAD	

El **Centro de Formación Ocupacion**al del Ayuntamiento de Paiporta es un departamento que se dedica a la prestación del servicio de:

- ***Formación profesional para el empleo***

Se compromete a cumplir con los requisitos especificados por las partes interesadas y los legales y reglamentarios, así como a mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.

Así mismo, este documento es el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad, intentando buscar la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Intentar que nuestra calidad de servicio satisfaga a todas las partes interesadas, describiendo sus necesidades y escuchando atentamente sus sugerencias.
- Aumentar la satisfacción las partes interesadas (necesidades y expectativas) a través de la aplicación eficaz del Sistema de Gestión Calidad, disminuyendo el número de incidencias que puedan afectar a la actividad de la entidad.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Calidad y sus procesos a través del establecimiento de indicadores, revisión y análisis de datos.
- Proporcionar los recursos necesarios para lograr mantener y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Calidad.
- Mejorar las relaciones con los proveedores/formadores con el fin de que se puedan reducir paulatinamente las incidencias y las no conformidades relacionadas con los mismos, mejorando de forma general el nivel del servicio que se presta.
- Mejorar la eficacia y la competitividad de la entidad.

Para ello el Centro de Formación Ocupacional debe empeñarse en:

- Mejorar la coordinación del personal del CFO (comunicación interna).
- Mejorar la formación del personal.
- Asegurar el nivel de Calidad ofrecido y la fiabilidad de los servicios prestados.

Todo ello con el fin último de mejorar el servicio a las personas beneficiarias de los programas de formación para el empleo, consolidando la posición de la entidad y garantizando la mejora de la eficiencia y eficacia del servicio prestado.

En resumen, **el CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL del Ayuntamiento de Paiporta** pretende ser una organización líder en calidad y servicio, llevando a cabo una dirección simple, con la mínima burocracia y con la integración y responsabilidad del personal, potenciando, ante todo las relaciones humanas.

El personal técnico y administrativo del Centro de Formación Ocupacional reconocen la autoridad que en materia de Calidad ostenta el Responsable de Calidad, por delegación expresa del Concejal del Área d'Economia, Ocupació i Comerç. Así mismo, se comprometen a difundir las directrices y objetivos que en materia de calidad formula la Concejalia del Área d'Economia, Ocupació i Comerç.

Aprobado por: José Antonio Redondo Gutiérrez
Concejal del Área d'Economia, Ocupació i Comerç